



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2003

RES.H- N° 1684 - 03

Expte. 4.976/03

VISTO:

Los pedidos presentados por el Departamento de Posgrado de esta Facultad, relacionado con la provisión de mobiliario; y

CONSIDERANDO:

Que para un normal desarrollo de las actividades del sector peticionante, resulta necesaria la adquisición de los bienes detallados a fs. 2 de estas actuaciones;

Que analizado el pedido la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo aprueba la compra y Decanato de la Facultad dispone se afecten los recursos para atender el gasto a lo generado en concepto

otorgaron recursos para atender la contratación para compra de los bienes necesarios;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas del medio, por lo cual el Dpto Compras y Patrimonio presenta informe sobre el resultado de tal pedido;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y el Art. 27 - Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR en Concurso de precios FH-13/03 la compra de mobiliario para destinarse al Dpto. de Posgrado de esta unidad académica, según informe presentado, a las firmas:

- a) TIEMPO LIBRE, con domicilio en Alberdi 415 de esta ciudad, el ítem 1 por la suma total de pesos trescientos cuatro (\$ 304,00)
- b) OFFICE, con domicilio en Entre Ríos 804, de esta ciudad, el ítem 2 por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 448,00)
- c) MUEBLERIA CORDOBA, con domicilio en Av. San Martín 968 de esta ciudad, el ítem 3 por la suma total de pesos doscientos diecinueve (\$ 219,00)

RESUMEN

TIEMPO LIBRE	\$ 304,00
OFFICE	\$ 448,00
MUEBLERIA CORDOBA	\$ 219,00
TOTAL ADJUDICADO	\$ 971,00

Son pesos novecientos setenta y uno.-



//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 1684 - 03

Expte. 4.976/03

..//

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de pesos novecientos setenta y uno (\$ 971,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 - BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES del presupuesto del presente ejercicio 2003 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

